



Confederación
Estatad de
Sindicatos
Médicos

Excmo. Sr. D. Alfonso Alonso Aranegui
MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Paseo del Prado 18-20
28014 Madrid

Madrid, 21 de octubre de 2015

Excmo. Sr. Ministro,

La sanidad pública española se encuentra hoy en más riesgo que nunca y los médicos que trabajamos en ella difícilmente podemos ser --en contra de nuestra voluntad-- garantes de la calidad y eficiencia que esperan los ciudadanos.

A comienzos de 2013, los médicos estábamos dispuestos a movilizarnos y pedir la comprensión y ayuda de los ciudadanos pues los recortes iniciados con el Gobierno presidido por D. José Luis Rodríguez Zapatero y seguidos por el de D. Mariano Rajoy, habían empobrecido las estructuras sanitarias hasta un límite que entonces considerábamos intolerable.

Las consecuencias de aquel intento de movilización fue la firma de un acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y el Foro de la Profesión Médica que se llevó a cabo en el Palacio de La Moncloa, el 30 de julio de 2013 en presencia del actual presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy.

Dicho pacto entre el Gobierno y la profesión pretendía, en síntesis, fortalecer la sanidad pública e implicar más al médico en la gestión de la misma, reconociéndole de paso la consideración que debe tener por ser el depositario del conocimiento que hace posible la calidad asistencial que demandan los ciudadanos.

En detalle, el acuerdo reflejaba entre otros los siguientes consensos:

- 1) La necesidad de llegar a un **Pacto de Estado** para que la Sanidad deje de ser un arma arrojada en la confrontación política entre los partidos.
- 2) La apuesta por un modelo de **Sanidad con gestión pública, gratuita, universal, equitativa, de calidad**, y cuya gestión se desarrolle conforme a la Ley General de Sanidad.
- 3) Definir un **nuevo modelo de financiación estable, suficiente**, de acuerdo con los principios de **cohesión territorial, igualdad y equidad en el acceso a las prestaciones**.
- 4) Reconocer el **singular papel del médico en la asistencia sanitaria** y darle **mayor protagonismo en la gestión** de la misma.
- 5) **Garantizar las condiciones básicas de los profesionales dentro del SNS**, y que éstas sean competencia del Estado, según la legislación vigente.



Confederación
Estatal de
Sindicatos
Médicos

- 6) **Mejorar la situación del empleo médico** en el sistema nacional de salud.
- 7) **Recuperar las pérdidas salariales** sufridas por los médicos desde 2010.
- 8) Crear un **foro de diálogo permanente**, y con vocación ejecutiva, entre Sanidad y los médicos.

Pues bien, nada se ha avanzado en ninguno de estos puntos. Y en algunos, incluso, se ha retrocedido.

En concreto, el Sistema Nacional de Salud se encuentra hoy más debilitado que nunca porque, lejos de llevar a efecto lo pactado, se ha hecho lo contrario.

- NO se ha avanzado nada en la línea de un Pacto de Estado a favor de la sanidad pública.

- NO se ha mejorado la **sostenibilidad económica del sistema público**. El porcentaje de PIB ha seguido cayendo hasta situarse el próximo año (según las previsiones presupuestarias del propio Gobierno) en el 5,4%, casi un punto menos que en 2009.

- NO se ha dado satisfacción al objetivo de que **la financiación sanitaria de CCAA se haga con carácter finalista**.

- NO se ha liderado el **Consejo Interterritorial** del Sistema Nacional de Salud al objeto de **armonizar las políticas sanitarias** de las CCAA.

- NO se ha puesto fin a la **sangría de profesionales**, de modo que hoy las plantillas de médicos son claramente insuficientes para atender adecuadamente a la población.

- NO se ha hecho nada para **implicar a los médicos en la gestión de los centros**. El proyecto de Real Decreto sobre las llamadas Unidades de Gestión Clínica incumple lo consensuado entre el Ministerio y los profesionales en cuanto a su concepción y funcionamiento.

- NO se ha reducido la **precariedad laboral**. Actualmente, casi el **42% de los facultativos** que trabajan en el SNS no tienen **plaza en propiedad** y la proporción de **contratos precarios** (por menos de 6 meses, a tiempo parcial, sólo para guardias, etc.) es cada vez más alta.

- NO se ha tratado de **paliar las pérdidas retributivas**, que suponen un menoscabo de nuestro poder adquisitivo de en torno al 25% desde 2010. Ni tampoco se nos ha compensado por los **agravios comparativos** con otros profesionales. Por ejemplo: el recorte salarial en junio de 2010, establecido en una media del 5% para todos los trabajadores del SNS, ascendió en nuestro caso al 9,8%, dado su carácter progresivo, mientras que los presupuestos del Estado para 2016 fijan una subida "lineal" de 1% para todos los empleados.



Confederación
Estatal de
Sindicatos
Médicos

Es este conjunto de incumplimientos, y otros que no hay espacio para detallar, lo que justifica nuestra protesta hoy ante las puertas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Nos vemos obligados a recordar que la ilusión que despertó en su día el pacto rubricado en el Palacio de la Moncloa se ha roto, muy a nuestro pesar. Movilizaremos todo cuanto esté en nuestro alcance (incluida la respuesta ciudadana al respecto) para demandar un consenso político en pro de la Sanidad Pública. Tenemos muy claros los objetivos de índole laboral y profesional que nos mueven como colectivo.

Son estos:

- 1) **Restituir las retribuciones básicas** (sueldos y trienios) tal y como teníamos reconocido en 14 pagas de igual cantidad, antes de la entrada en vigor de la rebaja decretada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2010.
- 2) Recuperar la **jornada laboral de 35 horas** para todos los trabajadores públicos incluidos los médicos del SNS.
- 3) Ocupar el **100% de todas las plazas vacantes** por jubilación desde que se comenzó su amortización. Es la única forma de evitar las masificaciones de consultas y las seguramente escandalosas listas de espera actuales.
- 4) Realizar **ofertas de empleo público** al menos cada dos años y sometidas a baremos consensuados y **homogéneos en todo el estado** y con criterios que permitan la **movilidad** periódica de los profesionales por todo el SNS.
- 5) Abolir las restricciones que se están aplicando al criterio sobre **jubilación** del personal estatutario, que entendemos debe ser **voluntaria** entre los 65 y 70 años.
- 6) **Retirar** el actual **borrador de R.D.** sobre **Unidades de Gestión Clínica**.
- 7) Suprimir los **contratos a tiempo parcial** y transformar en plazas de plantilla orgánica todo contrato eventual que tenga una duración mayor a un año.
- 8) Recuperar las partidas presupuestarias destinadas a **acción social** y **formación médica continuada**.

Confiamos en que como Ministro de Sanidad comprenda el posicionamiento expuesto y nos dé respuesta a la mayor brevedad posible sobre si están dispuestos o no a reconducir la profunda sensación de contrariedad que se ha extendido entre los profesionales.

Francisco Miralles Jiménez
SECRETARIO GENERAL